

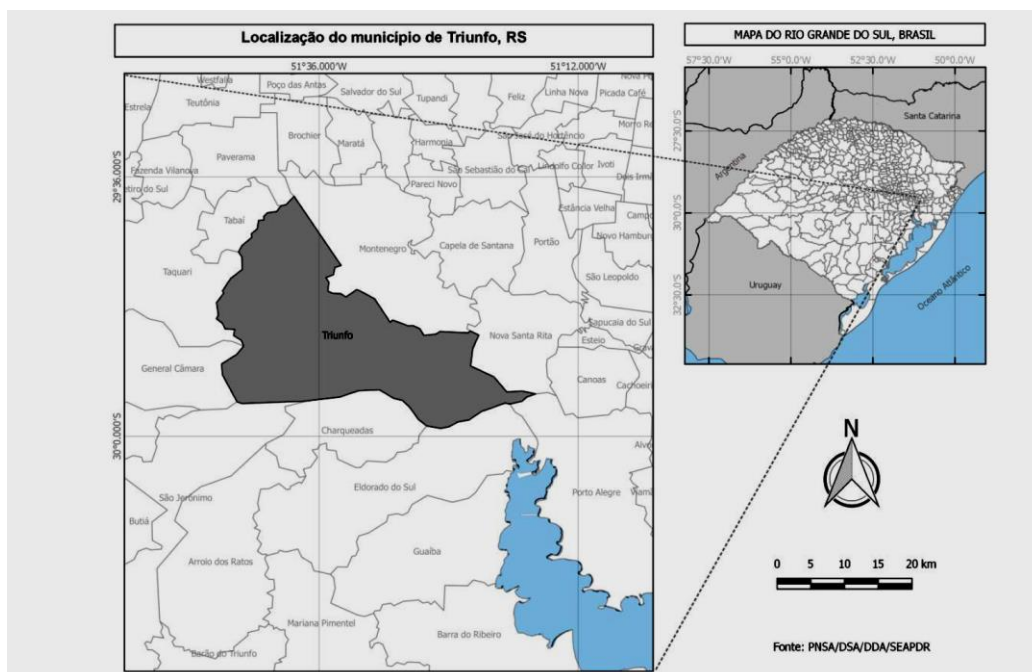


Aviso: se ha determinado la presencia de *Aethina tumida* (PEC – Pequeño escarabajo de las colmenas), en RIO GRANDE DEL SUR, de acuerdo a la NOTA TÉCNICA N°. 001/2022 del ESTADO DO RIO GRANDE DO SUL, SECRETARIA DA AGRICULTURA, PECUÁRIA E DESENVOLVIMENTO RURAL - DEPARTAMENTO DE VIGILÂNCIA E DEFESA SANITÁRIA ANIMAL, de fecha 07 de diciembre de 2022.-

El pasado 8 de noviembre de 2022 el Departamento de Vigilancia y Defensa Sanitaria Animal, recibió la notificación de sospecha de presencia del PEC en el Municipio de Triunfo, Rio Grande del Sur. A partir de la notificación del apiario ha sido interdictado. Técnicos Estatales Agropecuarios y Médicos Veterinarios concurren al lugar para verificación de la situación y muestreo. El apiario contaba con 60 colmenas, las que fueron revisadas y se detectaron ejemplares de escarabajos compatibles con PEC. Se tomaron muestras y fueron derivadas al Laboratorio Federal de Defensa Agropecuaria LFDA-GO. El día 2 de diciembre de 2022 fue confirmada la identificación como *Aethina tumida* por técnica molecular (PCR).

Se recomienda mantener la vigilancia en las colmenas durante todo el ciclo de producción anual, destacando que el orden y la higiene en el entorno de los apiarios y salas de extracción de miel son aliados indispensables para lograr una rápida detección y control de esta plaga.

Frente a escarabajos sospechosos en las colmenas o su entorno, se solicita reportar la presencia a la oficina de DILAVE-MGAP (tel. 22204000 int. 151105 o hkatz@mgap.gub.uy y icampa@mgap.gub.uy), así como **disponer de las cartillas de reconocimiento rápido del PEC y documento con recomendaciones para su prevención: “AETHINA TUMIDA (PEC) – Actualización a mayo de 2022”** disponibles en la web: <https://www.gub.uy/ministerio-ganaderia-agricultura-esca/comunicacion/publicaciones/guia-reconocimiento-rapido-para-aethina-tumida-pec>





Ministerio
de Ganadería,
Agricultura y Pesca

División
Laboratorios
Veterinarios



Con este código QR, puede acceder directamente con su celular a la **“Cartilla para reconocimiento rápido del PEC”**.-